

DEPENDENCIA: Municipio de Zaragoza S.L.P.
DIRECCION: Contraloría Interna
ASUNTO: Dictamen mes de FEBRERO 2019

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ZARAGAZA S.L.P.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me permito saludarle esperando y se encuentre bien.

En mi carácter de Contralor Interno con fundamento en el Artículo 86, Fracciones I, II, III, IV, VII y XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y Artículos 6 Fracción II, y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado Municipios de San Luis Potosí, presento a Usted el Dictamen respecto de los Estados Financieros correspondientes.

La revisión aprobada por el cabildo en el Programa Operativo Anual de la Contraloría autorizado en sesión de cabildo número 14 de fecha abril de 2019 y se llevó a cabo con base en el Reglamento Interno de la contraloría publicado en el periódico oficial del estado con fecha 19 de febrero de 2019, así como con las Normas Profesionales de Auditoria del sistema Nacional de Fiscalización, y en lo conducente conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable derivado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La auditorias consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros y presupuestales. La presente se realizó por pruebas de cumplimiento, sin que se examinaran los registros individuales de las operaciones que afectan contable, presupuestal y programáticamente presentada por el departamento de Tesorería en el mes de febrero 2019. Fueron las siguientes:

EGRESOS:

Se verifico la documentación soporte de los pagos realizados del Ramo 28, encontrándose las siguientes observaciones correspondiente a 4 cheques del mes de febrero:

Numer o de chequ e	Fecha del chequ e	Banco	Cuenta	Beneficiar io	Concept o	Importe	Observaci ón	Desahogo
984	07 febrer o 2019	Banort e	03244521 12	José Alberto Sánchez flores	Apoyos sociales	24,038.2 4	No están firmadas los recibos por la Presidenta	Se envió oficio a Tesorería para que no realice pagos por concepto de Apoyos sociales sin la firma de la Presidenta
992	07 febrer o 2019	Banort e	03244521 12	Aurelio Vázquez García	Factura No. 80 compra de tóner	10,742.0 1	No tiene la leyenda para abono en cuenta del beneficiario	Comenta en tesorería que ya se está haciendo con la leyenda correspondien te.

Número de cheque	Fecha del cheque	Banco	Cuenta	Beneficiario	Concepto	Importe	Observación	Desahogo
1005	15 febrero de 2019	Banorte	0324452112	Eridant Antonio Hernández Montoya	Honorarios Asimilables	4,000.00	Falta de firmas en Convenio	Se va poner atención para recabar firmas, se entregó oficio de recomendaciones a sindicatura
1014	15 febrero 2019	Banorte	0324452112	José Alberto Sánchez Flores	Compra de Computadoras	12,578.00	Falta requisición	Falta requisición, de tesorería.

INGRESOS

Actas nacimiento

Referente a los cobros por parte del departamento de Tesorería se detecta que se aplica la Nueva Ley de Ingresos vigente hasta el día 18 de enero del presente año, toda vez que dicha Ley se publicó el jueves 10 de enero del presente año.

Agua

En relación al cobro por suministro de Agua potable para uso doméstico se está cobrando una tarifa mayor a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente la cual corresponde a \$70.10 pesos, pero realmente se está cobrando \$81.00 pesos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Se advierte que los bienes inmuebles del municipio carecen de valor de adquisición y tampoco tienen valor catastral como lo establecen las reglas de registro y valoración del patrimonio elementos Generales y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio. De igual forma no están conciliadas con los registros contables.

IMPUESTOS POR PAGAR

A la fecha de la revisión no se ha realizado el pago del referente al Impuesto 2.5 Sobre remuneraciones de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí. Así mismo, se tienen saldos por pagar de ejercicios anteriores, sin que se pueda determinar la veracidad de los montos, toda vez que el departamento de tesorería no tiene los registros contables del año 2017 y anteriores, así mismo no se están haciendo el pago de ISR retenido por servicios profesionales además el ISR retenido por salarios.

Se sugiere determinar los montos a pagar correspondientes a la administración 2018-2021 y realzar los pagos, toda vez que se pone en riesgo es patrimonio por una orden judicial de embargo de bienes o cuentas.

RECOMENDACIONES

En lo general consideramos importante tomar las medidas necesarias para fortalecer el control interno y poner mucho hincapié en la planeación esto para evitar contratiempos para no entorpecer las actividades y sobre todo retrasos en la comprobación de los recursos.

En relación a la omisión que existe por el pago de impuestos se recomienda que se realicen los pagos correspondientes, esto para no poner el riesgo el patrimonio del municipio como puede ser a través de una multa o embargo y en relación a este punto hago saber que hay facilidades con relación a los mismos, ya que

Benigno Sanchez S.







una vez que se realiza el pago, se puede aplicar con la Secretaria de Finanza y/o Secretaria de Hacienda su devolución vía participaciones.

De igual manera, es urgente que el Departamento de Catastro realice la actualización del valor catastral de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento, ya que estos no cuentan con clave catastral y por ende carecen de valor.

DICTAMEN

En mi opinión y en base a las obligaciones conferidas a mi cargo, y con base en la revisión realizada es necesario fortalecer los mecanismos de control en cuanto a cuentas colectivas. Respecto al ejercicio de los ingresos y egresos considero que es razonable.

Sin otro punto que tratar me despido quedando a sus órdenes.

CONTRALOR INTERNO



M. EN C. OLLIN CITLALI SEGOMIA AYUNTAMIENTO
Zaragoza, S.L.P. a 10 de junio de 2019
2018 - 2021
CONTRALORIA

c.c.p. L.C.N.I. Paloma Bravo García, Presidente Municipal
C.P. José Alberto Sánchez Flores, Tesorero Municipal
Expediente.

Benito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]